



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019.

Página 1 de 12

PARA: **JULIAN CAMILO SOTO PARRA**
Subdirección de Disposición Final

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias, primer semestre de 2019.

Respetado Doctor Soto:

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias con corte a 30 de junio de 2019.

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2019 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2019 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias presentados.
- Plan de Mejoramiento.
- Controles a los Riesgos identificados.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave.

2. Resultados:

De acuerdo con el plan de auditoría se contempló entrenamiento al equipo auditor, tiempo para análisis y visitas realizadas por el auditor designado entre el 17 de julio al 14 de agosto de



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



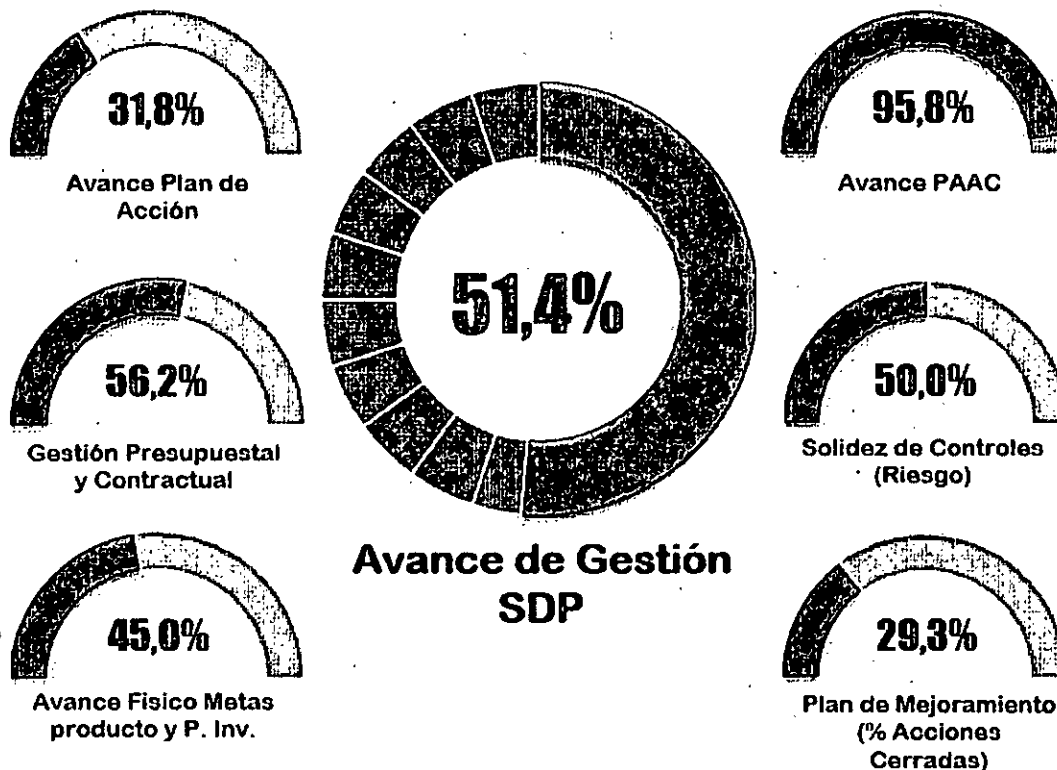
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 2 de 12

2019; basados en la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los



resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **51.4%**.

La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2019:

Para el Plan de Acción vigencia 2019 de la Subdirección de Disposición Final - SDF, se contemplaron dos metas: 1. Realizar el 100% del seguimiento a la operación del R.S.D.J. y 2. Garantizar que el 90% de la población seleccionada acceda a los programas del Plan de Gestión social, a las cuales se realizó el siguiente análisis:

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 3 de 12

2.1.1. Frente a la meta *Realizar el 100% del seguimiento a la operación del R.S.D.J.*, una vez verificada la información aportada por la Subdirección de Disposición Final, se permitió evidenciar que, para la descripción, iniciar el trámite de licencia ambiental para optimización del RSDJ, se realizó el envío de los estudios de consultoría, para que la sociedad CGR adelantara los diseños definitivos y el estudio de impacto ambiental.

Conforme a la documentación analizada y los reportes de la subdirección se permitió evidenciar que se realizaron reuniones de seguimiento los días 5 y 26 de junio donde se revisó el cronograma recibido vía email el día 17 de junio correspondiente a la programación de las actividades para la elaboración del estudio de Impacto Ambiental Ampliación Fase II, cuyo cronograma se plasman las actividades a realizarse para el trámite de la licencia ambiental para la Nueva Optimización del RSDJ.

Se debe analizar el avance de esta actividad en atención al inicio del trámite formal de la licencia ambiental, que instancia se debe definir como trámite formal y la responsabilidad y actividades de la subdirección.

2.1.2. Frente a la descripción de verificar el cumplimiento del laudo arbitral por parte del operador del RSDJ el entregable correspondiente son los Informes de supervisión y control. Informa la Subdirección que el seguimiento al laudo arbitral se realiza mensualmente y se plasma en el Informe de Supervisión y Control de Disposición Final, publicado en la página de la Unidad la cual se puede acceder en el enlace: <http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final>.

Al verificar la información en la página web y el enlace proporcionado por la Subdirección, no se encuentra disponible en la página el informe de Supervisión y control de SDF del mes de mayo. Ahora bien, se debe precisar la concordancia y efectividad del hito entregable en atención, al cumplimiento del laudo arbitral por parte de la sociedad CGR y el efectivo seguimiento por parte de la subdirección a esta actividad.

2.1.3. Frente a la descripción de la presentación de informes por parte la interventoría el entregable correspondiente son los Informes de supervisión y control. Informa la Subdirección que el seguimiento a la presentación de informes por parte la interventoría se realiza mensualmente y se plasma en el Informe de Supervisión y Control de Disposición Final, publicado en la página de la Unidad la cual se puede acceder en el enlace: <http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final>.

Al verificar la información en la página web y el enlace proporcionado por la Subdirección, no se



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 4 de 12

encuentra disponible en la página el informe de Supervisión y control de SDF del mes de mayo.

2.1.4. Frente a la meta de garantizar que el 90% de la población seleccionada acceda a los programas del Plan de Gestión social, una vez verificada la información aportada por la Subdirección de disposición Final para la actividad de cumplir el plan de gestión social el entregable correspondiente son los convenios firmados.

Informa la subdirección de Disposición Final en visita de auditoria y por medio de correo electrónico adjuntando los convenios que a la fecha se encuentra firmados y cumplen con esta actividad:

- Convenio 371/2019: Se realiza un cronograma con la información correspondiente a los programas de primaria y bachillerato incluyendo fechas de convocatoria e inscripción durante el mes de abril. *Se programa el primer comité técnico del Convenio 371 de 2019 con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para el día 26 de abril de 2019.
- Convenio 505-2019: Se firma el convenio con la Universidad Pedagógica el 31 de mayo por un valor total de \$802.750.771 y valor del aporte de la UAESP correspondiente a \$761.550.771.

2.1.5. Frente a la descripción de Gestionar el cumplimiento de medidas de compensación social establecidas en la licencia ambiental (Resolución 2320 de 2014) el entregable correspondiente es el Seguimiento del plan de acción.

Se debe precisar que no se evidencio avance del hito en el mes de enero y febrero. Informan en la subdirección de disposición final que por instrucción de planeación no se presentó informe de los meses de enero y febrero, hasta el 15 de marzo de 2019 se presentó informe.

La técnica de cálculo utilizada para proporcionar los resultados reportados se basa en el indicador y fórmula del resultado final esperado, formulado para el Hito del Plan de Acción; sin embargo.

Se debe precisar que la subdirección envió la información relacionada con el plan de acción institucional de la dependencia, archivos relacionando los convenios firmados a la fecha de corte e informes relacionados con el seguimiento al plan de acción de cumplimiento del laudo arbitral, para concluir los resultados de la presente evaluación del Plan de Acción de la Subdirección de Disposición Final, se presentó la información para el análisis.

De lo anterior y una vez verificada la evidencia reportada por la SDF, se ha concluido que, como



CO16/7252



CO16/7253



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 5 de 12

resultado del avance del PAI de la subdirección, fue del 31.8% para el primer semestre del 2019.

2.2. Evaluación de la Gestión Contractual:

Para el primer semestre de 2019, al verificar la última versión del Plan Anual de Adquisiciones versión No. 46 en la página de SECOP II, se observó que la Subdirección de Disposición Final SDF, para el primer semestre del 2019, dispuso 67 procesos contractuales, de los cuales, a la fecha de corte, 30 de junio de 2019, se realizaron 55 procesos contractuales, en esta Subdirección.

En visita a la Subdirección, se analizó el instrumento de las reservas presupuestales, se manifestó por parte de la profesional encargada, que todas las reservas presupuestales de la Subdirección de Disposición Final están identificadas a la fecha. A corte de 30 de junio de 2019, se encuentran 13 contratos, de los cuales uno (01) está en devolución de facturas, uno (01) está pendiente de pago exigible y reserva, uno (01) está pendiente de respuesta contratista, tres (03) están en revisión liquidación y siete (07) están en ejecución.

Se evidenció que el valor total de reservas de la SDF era de \$6.051.0 millones, de 53 contratos. Se efectuaron giros por valor de \$ 5.239,1 millones, dejando así el valor de las Reservas Presupuestales de la SDF en \$811.9 millones, el cual corresponde al 13.4%, con corte a 30 de junio de 2019.

En visita a la dependencia, se analizó el instrumento de pasivos exigibles, se manifestó por parte del profesional encargado que los pasivos exigibles de la Subdirección de Disposición Final están identificadas a la fecha. A corte 30 de junio de 2019, se evidencian, 1,318 millones pendientes de pago predio correspondiente a 22 contratos, 142 millones correspondiente a 2 contratos en proceso, 93 millones pendientes de anulación correspondientes a 5 contratos.

Se evidencio que el valor total de pasivos exigibles de la SDF era de \$ 5.250,5 millones, de 44 contratos. El valor de pasivos girados pagados fue de \$652.3 millones, el valor de los contratos con competencia para liquidar terminados que no requirió pago fue de \$ 3.511,2 millones, dejando así el valor de los Pasivos Exigibles de la SDF en \$ 1.087,0 millones, el cual corresponde al 20.7%, con corte a 30 de junio de 2019.

De lo anterior y una vez verificada la evidencia reportada por la SDF, se ha concluido que, como resultado del avance de la Gestión Presupuestal y Contractual de la subdirección, fue del 56.2% para el primer semestre del 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 6 de 12

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

Verificada la información reportada en SEGPLAN, se observa que la ejecución presupuestal es del 91,04% y la ejecución física es del 45,0%, para lo que se puede inferir que la ejecución física no es coherente con la ejecución presupuestal. No obstante, y realizada la verificación "in situ", se pudo establecer que en el SEGPLAN no se reporta la ejecución de los giros a los recursos comprometidos, los cuales obedecen a la contratación de apoyo a la gestión de la SDF.

De lo anterior y una vez verificada la evidencia reportada por la SDF, se ha concluido que, como resultado del avance de metas proyectos de inversión a cargo de la subdirección, fue del 45.0% para el primer semestre del 2019.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

La Subdirección de Disposición Final debe atender 4 componentes, los cuales fueron analizados de la siguiente manera:

2.4.1. Componente de riesgo de corrupción, subcomponente monitoreo y revisión, como actividad tiene determinado revisar los riesgos de corrupción, para lo cual informó la subdirección que se realizó la revisión de los riesgos con la OAP en los meses de noviembre y diciembre de 2018 para la preparación del PAAC vigencia 2019. Se cuenta con Actas de Comité Primario de los meses de enero a mayo y Plan de Supervisión y Control de DF firmados de los meses de febrero a abril, documentos que fueron aportados por la subdirección.

2.4.2. Componente de Rendición de cuentas, el cual cuenta con 3 subcomponentes, y las actividades programadas fueron las siguientes:

- Actualizar la base de datos de los grupos de interés con base en la caracterización de grupos de interés, el 09/05/2019 se remite correo institucional con un (1) documento que contiene la Caracterización de Grupos de Interés de la SDF.
- Actualizar la página web con insumos enviados por las áreas con base en el esquema de publicación y la información institucional de la Unidad, La SDF ha remitido a la Oficina Asesora de Comunicaciones los informes SyC de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019. Se pueden ingresar a los informes a través del enlace: <http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final>.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 7 de 12

- Visibilizar campañas de participación ciudadana realizadas por la entidad, con los grupos de interés, por medio de los canales de redes sociales, En el primer semestre de 2019, se publica las ediciones 24, 25 y 26 del periódico Dona Juana que contiene las jornadas de participación de la comunidad habitante de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana. Se puede acceder al periódico en el enlace: <http://www.uaesp.gov.co/content/periodico-dona-juana>.

2.4.3. Componente de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, el cual cuenta con 3 subcomponentes, y las actividades programadas fueron las siguientes:

- Revisar, actualizar y hacer seguimiento al normograma aplicable a los procesos de la entidad, Se hizo seguimiento del Normograma correspondiente a la SDF en el Comité Primario de los meses de marzo, abril, mayo de 2019 según el Plan de Supervisión y Control de los mismos meses. Se enviaron las Actas a la OCI tal como está establecido. Las novedades se enviaron por correo institucional a la SDF el 18/06/2019 para su validación y publicación.
- Revisar y actualizar la caracterización de los grupos de interés de la Unidad, 09/05/2019 se remite correo institucional con un (1) documento que contiene la Caracterización de Grupos de Interés de la SDF.
- Elaborar una encuesta para medir la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad de los servicios que garantiza la unidad, Se cuenta con Encuesta de Satisfacción que aplica el personal de Gestión Social a la población beneficiada de los convenios o proyectos interadministrativos del Plan de Gestión Social. Esto hace parte del Procedimiento Implementación del Plan de Gestión Social para la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana". El 14/05/2019 se actualizó procedimiento y formatos según radicado 20192000038663. El 13/03/2019 se envía correo institucional a la OAP solicitando asesoría en la preparación de una encuesta y/o herramienta para medir la percepción de los usuarios de los servicios que presta la SDF. El 11/06/2019 se realiza con la OAP y la gestora de RBL la primera reunión en atención a la solicitud de asesoría, donde se decide revisar y ajustar el Procedimiento de Encuestas de la entidad y sus formatos. Acción continúa en trámite y depende de los avances de la OAP.

2.4.4. Componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, subcomponente Lineamientos de Transparencia Activa, actividad programada: mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, La subdirección

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 8 de 12

envía permanentemente los documentos a publicar a la OAP y a la OAC:

- Informes de gestión SyC de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019 publicados en el enlace: <http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final>
- Plan Anticorrupción y Riesgos de Corrupción
- Periódicos Doña Juana publicados en el enlace: <http://www.uaesp.gov.co/content/periodico-dona-juana>
- Procedimientos y formatos de Disposición Final correspondientes al Proceso Gestión Integral de Residuos Sólidos. Se encuentra en el enlace: <http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/>
- Servicios de la SDF Visitas Académicas e Ingresos al RSDJ publicados en el enlace: <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/tramites-servicios>
- Demás información de transparencia en el enlace: <http://www.uaesp.gov.co/content/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica>.

Para concluir los resultados de la presente evaluación del Plan de Acción de la Subdirección de Disposición Final, se presentó información documentada para las actividades.

De lo anterior y una vez verificada la evidencia reportada por la SDF, se ha concluido que, como resultado del avance de las acciones del PAAC de la subdirección, fue del 95.8% para el primer semestre del 2019.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Se permitió evidenciar que la Subdirección de Disposición Final tiene los siguientes riesgos identificados:

- La Subdirección de Disposición Final tiene identificado un riesgo de corrupción, con nivel de riesgo extremo, el cual es, revisar el informe entregado por el interventor mensualmente y validarlo según procedimiento de Supervisión y Control de Disposición Final, en la página web de la entidad, en el enlace que aporta la subdirección, se pueden evidenciar los informes de Supervisión y control, informes que se complementan con el informe mensual de la interventoría.
- La Subdirección de Disposición Final tiene identificado dos riesgos de gestión, con nivel de riesgo alto:

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 9 de 12

- Inconsistencias en el proceso de facturación por la interventoría y la operación del RSDJ, Mensualmente el personal de la Subdirección responsable del tema de facturación de Disposición Final, el cual tiene como evidencia actualizar la información en la base de datos "Base Control de Facturación CGR" establecida en el procedimiento "Procedimiento de Autorización de Pagos por la interventoría y operación de la actividad de disposición final" GIR-PC-04 V2, disponible para consulta en los equipos de cómputo de la dependencia. Se evidencia el "Procedimiento de Autorización de Pagos por la interventoría y operación de la actividad de disposición final" GIR-PC-04 V2., y del mismo modo, se especifican los responsables de las actividades determinadas en el procedimiento, disponible en el Mapa de Proceso de la Unidad. Link: http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacionorganizacional/procesos_mto.php?id=misionales_gestionresiduos.
- Interrupción de la Supervisión de la operación del servicio de disposición final, el cual tiene como evidencia las actas de comité primario de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, por medio de correo electrónico, en las cuales se observa el Control de la operación de DF.

Se permite determinar con lo anterior que no se materializaron los riesgos identificados en el periodo de evaluación, en atención a que los riesgos identificados cuentan con responsable asignado, periodicidad oportuna y acciones para evitar la materialización del riesgo.

El resultado final frente a la evaluación de controles a los riesgos identificados de la Subdirección da un promedio del 50% de avance de las acciones con corte a 30 de junio de 2019.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno.

Para el Plan de mejoramiento Interno del Proceso, se tienen identificados 09 Hallazgos:

1. En el plan de mejoramiento interno se relaciona una duplicidad en Auditorías Externas (Diferentes a Contraloría de Bogotá D.C.), se requiere fortalecer mantenimiento de balanzas - contar con información y registros de mantenimiento de las basculas de Doña Juana y eca para poder realizar mayor seguimiento al mantenimiento de estas. Esta identificada como acción de mejora y acción correctiva, sin seguimiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 10 de 12

2. La acción correctiva No. 80, satisfacción al cliente, se solicita al cierre al cumplir con el indicador.
3. La acción correctiva No. 81, satisfacción al cliente, sigue en ejecución.
4. La acción correctiva No. 82, que tenía como meta el 100% de equipos de procesos capacitados o sensibilizados, se solicita el cierre de la acción debido a la sensibilización realizada por la OCI el 28/03/2019.
5. Las acciones No. 181 a la 184, del 17 de julio de 2019, no presentan seguimiento a la fecha.

Se solicita el tratamiento correspondiente a los hallazgos de las Auditorías internas y/o externas diferentes a Contraloría.

2.5.2. Externo, Contraloría de Bogotá, D.C.

En el Plan de mejoramiento de la Contraloría, para el Proceso de Disposición Final, se encuentran 11 hallazgos:

1. Se cerró la acción 2.1.3.1.1., mediante informe final de regularidad No. 179 PAD 2018 de la Contraloría, con Radicado UAESP No. 20187000254922 del 23/07/2018.
2. De la acción 2.2.2.2. esta encargada la Subdirección de Asuntos Legales.
3. De las acciones, 3.1.2.2. Código de acción 1 y 2 se recomendó el cierre de la acción por parte de la OCI.
4. De la acción 3.3.1.9., se recomendó el cierre de la acción por parte de la OCI.
5. De la acción 3.1.3.9., la acción es un hallazgo administrativo por debilidades en la gestión de supervisión y seguimiento del contrato de prestación de servicios no. 070-2018, no hay seguimiento por parte de la subdirección.
6. En el mes de julio de 2019, se realizó la socialización del plan de mejoramiento externo de la Contraloría de Bogotá, la SDF manifiesta que a la fecha no tiene seguimiento de estas acciones, 3.1.4.1., 3.1.4.2., 3.1.4.3., 3.1.4.6., hallazgos para subdirecciones y oficinas.
7. De la acción 3.2.1.2., la SDF manifiesta que a la fecha no tiene seguimiento de esta acción.

Se solicita continuar con el tratamiento correspondiente a los hallazgos de la Contraloría de Bogotá.

3. Conclusiones y Recomendaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100054843**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 11 de 11

De acuerdo con la información verificada se puede concluir lo siguiente:

- Frente al Plan de Acción Institucional, se debe precisar y cumplir con los avances programados, para dar el cumplimiento del 100%.
- En relación con la gestión presupuestal, la subdirección presentó informe detallado de los pasivos y reservas presupuestales que permitieron el análisis de la información.
- En el seguimiento a la gestión de proyectos de inversión se verificó la ejecución del 45% con corte a 30 de junio de 2019.
- Con respecto al PAAC, se evidenció el seguimiento en las actas de comité primario de la subdirección, la rendición de cuentas con la actualización de la página web con la visibilización de campañas.
- Sobre el seguimiento al mapa de riesgos de la subdirección se evidenció un control y una ejecución sobre los mismos.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Frente al Plan de Acción Institucional, se deben precisar las descripciones, para así, determinar la actividad y responsabilidad de la UAESP, frente al cumplimiento de la meta.
- Se debe precisar que en la página web de la UAESP, se encuentran los informes de supervisión y control de la Subdirección, exceptuando el del mes de mayo, que a la fecha no ha sido publicado, razón por la cual no se evidencia el 100% del cumplimiento de la verificación del laudo arbitral y la verificación de la presentación de informes por parte de la interventoría.
- En lo que tiene que ver con los Planes de Mejoramiento, es importante realizar una gestión más eficiente de aquellas acciones que se encuentran abiertas y/o vencidas, con el fin de llevarlas al cierre definitivo.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: 10 folios y un archivo virtual (Excel)
Elaboró: Daniela Gordillo, Profesional Oficina Control Interno.
Copia: Dirección General.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		HITOS CLAVES				RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
META	DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINA	INICIO	TERMINA	30 JUNIO 19	Programa Vs Ejecución	
Realizar el 100% del seguimiento a la operación del R.S.D.J	Iniciar tramite de licencia ambiental para optimización del RSDJ	1/07/2019	11/12/2019	100%	11/12/2019	48%	100,0%	<p>Se realizó el envío de los estudios de consultoría, para que la sociedad CGR adabate los diseños definitivos y el estudio de impacto ambiental. Se realizaron retenciones en los meses de abril y mayo.</p> <p>Se realizaron reuniones de seguimiento el día 5 y 7 de junio donde se recibió el cronograma recibido vía email el día 17 de junio correspondiente a la programación de las actividades para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Ampliación Fase II, cuyo cronograma se plasman las actividades a realizarse para el tramite de la licencia ambiental para la Nueva Optimización del RSDJ.</p> <p>Se debe precisar que el tramite de licencia ambiental, esta en la etapa de estudios y planeación, conforme el estudio de impacto ambiental presentado. A la fecha no se ha iniciado el tramite formal de licencia ambiental ante la entidad correspondiente.</p>
	Verificar el cumplimiento del laudo arbitral por parte del operador del RSDJ	1/07/2019	11/12/2019	100%	11/12/2019	48%	83,3%	<p>El seguimiento al laudo arbitral, en Subdirección de Disposición Final se realiza mensualmente y se plasma en el Informe de Supervisión y Control de Disposición Final de cada mes, publicado en la página de la Unidad la cual se puede acceder en el link: http://www.usapp.gov.co/contenidos/informes-supervision-disposicion-final.</p> <p>Se acredita la importancia de la verificación al cumplimiento del laudo arbitral, con la publicación de Informe de Supervisión y Control, si se esta ejecutando una verificación correcta del cumplimiento del laudo.</p> <p>A la fecha, se encuentran publicados los informes de enero a junio, exceptuando el del mes de mayo.</p>
	Presentación de Informes por parte la interventoría	1/07/2019	11/12/2019	100%	11/12/2019	40%	75,0%	<p>Una vez preparado y validado se publicó el Informe de Supervisión y Control de Disposición Final de cada mes, el cual se puede encontrar en el link: http://www.usapp.gov.co/contenidos/informes-supervision-disposicion-final.</p> <p>A la fecha, se encuentran publicados los informes de enero a junio, exceptuando el del mes de mayo.</p>

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO

AVANCE ESTIMADO SEGUN PROGRAMACIÓN	45,3%	43,2%
RESULTADO DE VERIFICACIÓN	56,1%	34,8%

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		HITOS CLAVES				RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
META	DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINA	INICIO	TERMINA	30 JUNIO 19	Programa Vs Ejecución	



ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



DEPENDENCIA: DISPOSICIÓN FINAL AUDITOR: DANIELA GORDILLO

DEPENDENCIA	DISPOSICIÓN FINAL	100%	1/04/2019	31/12/2019	100%	1/04/2019	31/12/2019	100%	1/04/2019	31/12/2019	100%	1/04/2019	31/12/2019
Garantizar que el 90% de la población seleccionada acceda a los programas del Plan de Gestión social	Cumplir el plan de gestión social	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	33.0%	100.0%	13.2%	33%	100%	13.2%	33%	100%	13.2%	33%	100%	13.2%	33%
Gestionar el cumplimiento de medidas de compensación social establecidas en la ley de Renda ambiental (Resolución 2320 de 2014)		26.0%	57.6%	26.0%	57.6%	26.0%	57.6%	26.0%	57.6%	26.0%	57.6%	26.0%	57.6%
	26.0%	57.6%	27.0%	45%	60%	27.0%	45%	60%	27.0%	45%	60%	27.0%	45%

Convenio 3742019: Se realiza un cronograma con la información correspondiente a los programas de prefinanciamiento y presupuesto indiciando fechas de convocatoria e inscripción durante el mes de abril. Se programa el primer comité técnico del Convenio 374 de 2019 con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para el día 26 de abril de 2019. Convenio 505-2019: Se firma el convenio con la Universidad Pedagógica el 31 de mayo por un valor total de \$602.750.771 y valor del aporte de la UAEP correspondiente a \$76.150.771.

En la revisión se evidencian los convenios firmados, pero se debe precisar, que el cumplimiento del plan de gestión, es un tema muy amplio, para evidenciar el cumplimiento de la descripción, con solo los comentarios de educados firmados hasta la fecha.

En los meses de enero, febrero y marzo, no se evidencian avances del hito.

En el mes de abril, se estuvo a la espera de indicaciones y de la respuesta de la ANLA frente al cumplimiento de esta medida de compensación social. En abril se llevó a cabo reunión con la ALCI, con el fin de articular acciones para el funcionamiento de la PTIA de Mochubato Budo, con los siguientes compromisos:
- UAEP: Estudio de tributos de los predios donde está la PTIA y Rendición responsable del contrato de mantenimiento vial en el barrio la Esperanza.

En el mes de mayo se llevó a cabo reunión el 10 de mayo con la ALCI, UAEP y CAS con el fin de hacer seguimiento a los compromisos de la mesa anterior, así mismo se determinó que no se llevarán a cabo inversiones en la PTIA de MB hasta que no se lleve a cabo la legalización del predio.

En el mes de junio se mantiene en ejecución el Convenio 505-2017, Construcción Jardín barrio Patitos y adquisición de predios en el Barrio Patitos de MR, conforme informa la Subdirección.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO

AVANZES CUMPLIDOS (HISTÓRICO)

20.5%

78.0%

28.8%

AVANZES LITIMADOS (HISTÓRICO)

39.0%

40.2%

40.2%

AVANZES LITIMADOS (PREVISTO)

40.2%

AVANZES LITIMADOS (ACTUAL)

40.2%

AVANZES LITIMADOS (PROYECTADO)

40.2%

AVANZES LITIMADOS (REVISADO)

40.2%

AVANZES LITIMADOS (VALIDADO)

40.2%

AVANZES LITIMADOS (APROBADO)

40.2%

AVANZES LITIMADOS (REVISADO)

40.2%

AVANZES LITIMADOS (VALIDADO)

40.2%

AVANZES LITIMADOS (APROBADO)

40.2%

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

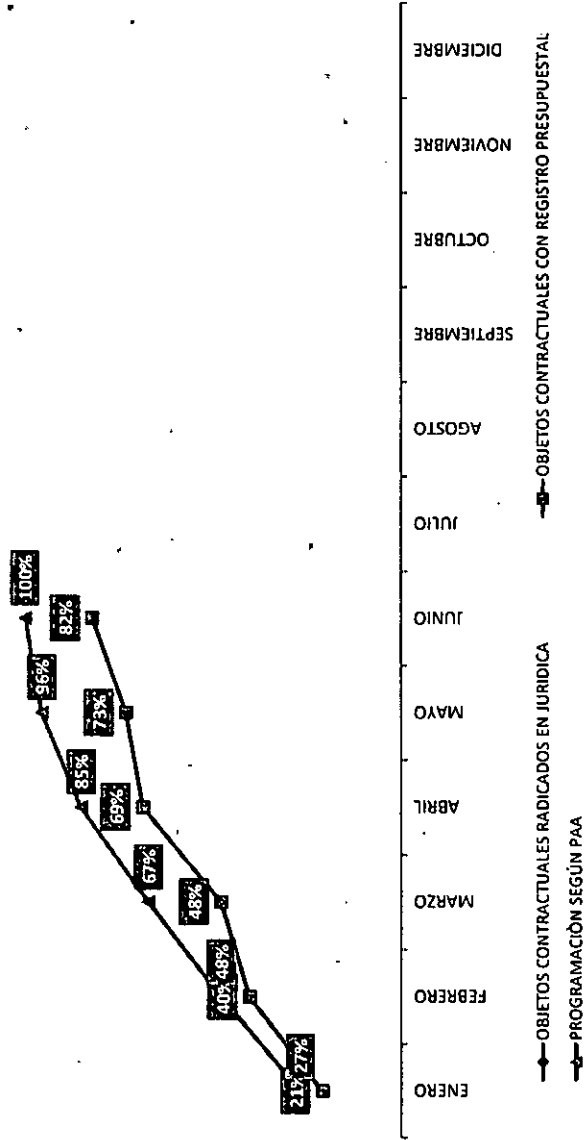
AUDITOR: DANIELA GORDILLO

2.1. VERIFICACION OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA

CORTE: 30-Jun-19

	PROGRAMACION SEGUN PAA	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA	OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL	
			CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	18	14	14	20,9%
FEBRERO	14	13	13	19,4%
MARZO	13	5	5	7,5%
ABRIL	12	14	14	20,9%
MAYO	7	3	3	4,5%
JUNIO	3	6	6	9,0%
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICEMBRE				
TOTAL	67	55	55	82,1%

COMPORTAMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL



OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL

PROGRAMACION SEGUN PAA

OBSERVACIONES:



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL



DEPENDENCIA: DISPOSICIÓN FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

Al verificar la última versión del Plan Anual de Adquisiciones en la página de SECOP II, versión No. 46, se observó que la entidad para el primer semestre del 2019, dispuso de 67 procesos contractuales para la Subdirección de Disposición Final, de los cuales, a la fecha de corte, 30 de junio de 2019, se ha realizado 55 procesos contractuales en esta Subdirección. Informa la subdirección que la programación contractual esta a la fecha.

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

2.2 VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - jun -19

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)
53	\$ 6.051,0	0,0	\$ 5.239,1	\$ 811,9
		0,0%	86,6%	13,4%

GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	\$ 5.239,1
SALDO DE RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	\$ 0,0
SALDO DE RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	\$ 811,9

OBSERVACIONES

En la visita a la Subdirección, se analizó el instrumento de las reservas presupuestales, se manifestó por parte de la encargada que todas las reservas presupuestales de la Subdirección de Disposición Final están identificadas a la fecha. A corte de 30 de junio de 2019, se encuentran 13 contratos, de los cuales 1 está en devolución de facturas, 1 pendiente de pago exigible y reserva, 1 pendiente respuesta contratista, 3 en revisión liquidación y 7 en ejecución.



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

CORTE: 30 - Jun -19

2.3. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)	
44	\$ 5.250,5	\$ 652,3	12,4%

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)		
\$ 0,0	0,0%	

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)		
\$ 0,0	0,0%	

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN		
\$ 1.318,0	25,1%	

OBSERVACIONES

En la visita a la dependencia, se analizó el instrumento de las pasivos exigibles, se manifestó por parte del encargado que todas los pasivos exigibles de la Subdirección de Disposición Final están identificadas a la fecha. A corte 30 de junio de 2019, se evidencian, \$1,318 millones pendientes de pago predio correspondiente a 22 contratos, 142M correspondiente a 2 contratos, 93M pendientes de anulación correspondientes a 5 contratos.



DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL AUDITOR: DANIELA GORDILLO

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance físico)					EJE TRANSVERSAL / PILAR
	META CUATRENIO	AVANCE 31-DIC-2018	PROG 2019	EJECUTADO 30-junio-19	AVANCE ACUMULADO	
Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	100%	100%	100%	45%	45,0%	02 - Pilar Democracia urbana
						13 - Infraestructura para el desarrollo del hábitat
						1109
						Manejo Integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región
						PROYECTO DE INVERSIÓN

ANÁLISIS / OBSERVACIONES			CATEGORÍAS SEGUN METODOLOGIA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		
AVANCE FÍSICO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Verificada la información reportada en SEGPLAN, se observa que la ejecución presupuestal es del 91,04% y la ejecución física es del 45,0%, para lo que se puede inferir que la ejecución física no es coherente con la ejecución presupuestal. No obstante y realizada la verificación "in situ", se pudo establecer que en el SEGPLAN no se reporta la ejecución de los giros a los recursos comprometidos, los cuales obedecen a la contratación de apoyo a la gestión de la SDF.	9 - No hay observación		AVANCE FÍSICO	9 - No hay observación	
En el plan de acción, componente de gestión e inversión por entidad con corte 31 de marzo de 2019, se evidencia que se determino para Disponer 100 % de los residuos que ingresan al RSDJ, una magnitud del 100.00, con un porcentaje en recursos programado y ejecutado.	2 - Existen diferencias en la información contenida en los instrumentos de planeación y seguimiento.	8 - Unificar y/o actualizar la información de los aplicativos e instrumentos con el que se realiza el seguimiento de la ejecución presupuestal de metas proyectos de inversión.	AVANCE PRESUPUESTAL	2 - Existen diferencias en la información contenida en los instrumentos de planeación y seguimiento.	8 - Unificar y/o actualizar la información de los aplicativos e instrumentos con el que se realiza el seguimiento de la ejecución presupuestal de metas proyectos de inversión.
	10 - No hay observación		AVANCE CONTRACTUAL	10 - No hay observación	



ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA:

DISPOSICION FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO*

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

COMPONENTE	<u>Gestión del Riesgo de Corrupción</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
-------------------	---	---	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	OBSERVACIONES
Monitorio y revisión	Revisar los riesgos de corrupción	Se hace revisión de los riesgos con la OAP en los meses de noviembre y diciembre de 2018 para la preparación del PAAC vigencia 2019. Evidencias reposan en la PAP. Al 21/06/2019, los riesgos se revisan y continúan vigentes. Se cuenta con Actas de Comité Primario y Plan de Supervisión y Control de DF firmados.	100,0% Se evidencias las actas de comité primario.

COMPONENTE	<u>Racionalización de Trámites</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	NO
-------------------	------------------------------------	---	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	OBSERVACIONES
COMPONENTE	<u>Rendición de Cuentas</u>		SI

ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO*



DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL AUDITOR: DANIELA GORDILLO

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Actualizar la base de datos de los grupos de interés con base en la caracterización de grupos de interés.	El 09/05/2019 se remite correo institucional con un (1) documento que contiene la Caracterización de Grupos de interés de la SDF.	100,0%	Se evidencia el documento con la base de datos de los grupos de interés, y el envío del correo institucional.
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Actualizar la página web con insumos enviados por las áreas con base en el esquema de publicación y la información institucional de la Unidad	La SDF ha remitido a la Oficina Asesora de Comunicaciones los informes SyC de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019. Se pueden ingresar a los informes a través del link: http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final	100,0%	En el link se evidencia los informes de meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019, publicados en la página web de la entidad.

ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

<p>Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</p>	<p>Visibilizar campañas de participación ciudadana realizadas por la entidad, con los grupos de interés, por medio de los canales de redes sociales</p>	<p>En el primer semestre de 2019, se publica las ediciones 24, 25 y 26 del periódico Dona Juana que contiene las jornadas de participación de la comunidad habitante de la zona de influencia del Relleno Sanitario Dona Juana. Se puede acceder al periódico en el link: http://www.uaesp.gov.co/content/periodico-dona-juana</p>	<p>100,0%</p>	<p>En el link se evidencia la visibilización de campañas de participación a través del periódico Dona Juana, edición 24, 25 y 26 del periódico Dona Juana que contiene las jornadas de participación de la comunidad habitante de la zona de influencia del Relleno Sanitario</p>
---	---	---	---------------	---



<p>COMPONENTE</p>	<p>Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano</p>	<p>La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?</p>	<p>SI</p>
-------------------	---	---	-----------

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
<p>Normativo y procedimental</p>	<p>Revisar, actualizar y hacer seguimiento al normograma aplicable a los procesos de la entidad</p>	<p>Se hizo seguimiento del Normograma correspondiente a la SDF en el Comité Primario de los meses de marzo, abril, mayo de 2019 según el Plan de Supervisión y Control de los mismos meses. Se enviaron las Actas a la OCI tal como está establecido. Las novedades se enviaron por correo institucional a la SDF el 18/06/2019 para su validación y publicación.</p>	<p>100,0%</p>	<p>Se evidencia el normograma y las actas de Comité Primario e los meses de marzo, abril, mayo y junio.</p>

ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO*

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL AUDITOR: DANIELA GORDILLO

<p>Relacionamiento con el ciudadano</p>	<p>Revisar y actualizar la caracterización de los grupos de interés de la Unidad.</p>	<p>El 09/05/2019 se remite correo institucional con un (1) documento que contiene la Caracterización de Grupos de Interés de la SDF.</p>	<p>100,0%</p>	<p>Se evidencia el documento con la base de datos de los grupos de interés, y el envío del correo institucional. La actividad es igual a la del componente de rendición de cuentas.</p>
<p>Relacionamiento con el ciudadano</p>	<p>Elaborar una encuesta para medir la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad de los servicios que garantiza la unidad.</p>	<p>Se cuenta con Encuesta de Satisfacción que aplica el personal de Gestión Social a la población beneficiada de los convenios o proyectos interadministrativos del Plan de Gestión Social. Esto hace parte del Procedimiento Implementación del Plan de Gestión Social para la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana". El 14/05/2019 se actualizó procedimiento y formatos según radicado 20192000038663. El 13/03/2019 se envía correo institucional a la OAP solicitando asesoría en la preparación de una encuesta y/o herramienta para medir la percepción de los usuarios de los servicios que presta la SDF. El 11/06/2019 se realiza con la OAP y la gestora de RBL la primera reunión en atención a la solicitud de asesoría, donde se decide revisar y ajustar el Procedimiento de Encuestas de la entidad y sus formatos. Acción continúa en trámite y depende de los avances de la OAP.</p>	<p>50,0%</p>	<p>Se evidencia la actualización del procedimiento Implementación del Plan de Gestión Social para la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, y el formato de encuesta de satisfacción. La encuesta no ha sido realizada.</p>

<p>COMPONENTE:</p>	<p>Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?</p>	<p>SI</p>
--------------------	---	---	-----------

ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO*

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Lineamientos de Transparencia Activa	Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	<p>La subdirección envía permanentemente los documentos a publicar a la OAP y a la OAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión Syc de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019 publicados en el link: http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final • Plan Anticorrupción y Riesgos de Corrupción • Periódicos Doña Juana publicados en el link: http://www.uaesp.gov.co/content/periodico-dona-juana • Procedimientos y formatos de Disposición Final correspondientes al Proceso Gestión Integral de Réstigos Sólidos. Se encuentra en el link: http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/ • Servicios de la SDF: Visitas Académicas e Ingresos al RSD) publicados en el link: http://www.uaesp.gov.co/transparencia/tramites-servicios <p>Demás información de transparencia en el link:</p>	100,0%	Se evidencia la actualización de la información pública a través de los informes de gestión publicados. El PAAC, el periódico Doña Juana.

COMPONENTE	Iniciativas Adicionales	La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	NO	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	

 ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO * 

DEPENDENCIA: DISPOSICION FINAL

AUDITOR: DANIELA GORDILLO

* Basado en documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. (Pág. 14, 47 y 48). DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. 2015

ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS

5.1. Riesgos de Corrupción	
¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?	SI
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN <small>(ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN)</small>	Fecha 30-jun-19

5.2. Riesgos de Gestión, Proceso y/o Proyecto?	
TOTAL DE RIESGOS IDENTIFICADOS	2
MUESTRA DE RIESGOS VERIFICADOS	2

ZONA RIESGO EXTREMA <small>(CONTINÚO DE RIESGOS IDENTIFICADOS)</small>	ZONA RIESGO MODERADA <small>(CONTINÚO DE RIESGOS IDENTIFICADOS)</small>	ZONA RIESGO BAJA <small>(CONTINÚO DE RIESGOS IDENTIFICADOS)</small>
---	--	--

RIESGO <small>(CONTINÚO DE RIESGOS IDENTIFICADOS)</small>	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES							CONTROL <small>(CONTINÚO DE RIESGOS IDENTIFICADOS)</small>				
	DISEÑO DEL CONTROL			EJECUCIÓN DEL CONTROL					SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL			
Responsable Asignado	Responsable y Adecuada	Periodicidad	Frecuencia	¿Cómo se realiza la actividad de control?	¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones?	Evidencia de la ejecución del control	CALIFICACIÓN DEL DISEÑO	EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	¿DEBE ESTABLECERSE ACCIONES PARA EL CONTROL?	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones

ANEXO 5: EVALUACION / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS

5.1. Riesgos de Corrupción

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?		SI	ELABORACION Y PUBLICACION <small>(ULTIMA ACTUALIZACION)</small>										Fecha		
Inconsistencias en el proceso de facturación por la interventoría y la operación del RSDJ.	Bases de datos de la facturación implementada.	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	30/06/2019: Se solicitó a la SDF la base de datos actualizada en la que se opusiera evidenciar la facturación implementada.
	Procedimiento de aprobación de pagos.	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	30/06/2019: Se verificó en la página web de la entidad, en el mapa de procesos el procedimiento de autorización de pagos por la interventoría y operación de la actividad de disposición final.
	Identificación de responsables.	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	30/06/2019: Se verificó el procedimiento de autorización de pagos por la interventoría y operación de la actividad de disposición final y se observaron los responsables de la ejecución de cada actividad; determinados como Personal de apoyo y Subdirector de Disposición Final.

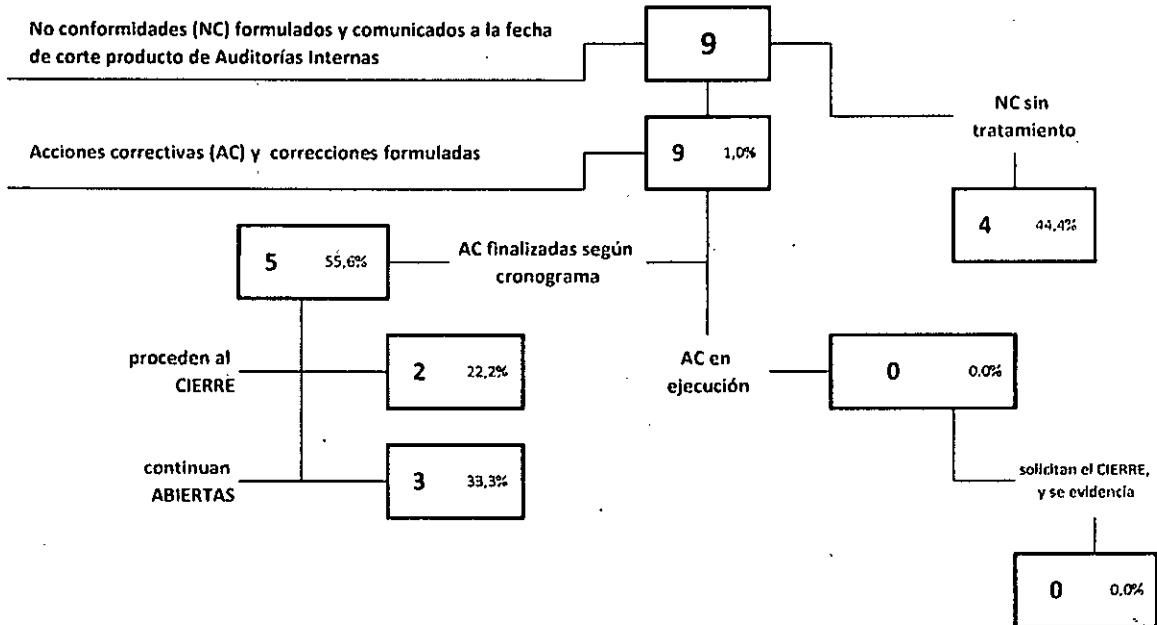
ANEXO 5: EVALUACION / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS

5.1 Riesgos de Corrupción

¿Se identificaron, analizaron y valoraron los Riesgos de Corrupción?		SI										Fecha		
		Asignado	Adecuado	Oportuno	Preventivo	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Incompleta	MODERADO	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	MODERADO	SI	ELABORACION Y PUBLICACION del Mapa de Corrupción	30-jun-19
Interrupción de la Supervisión de la operación del servicio de disposición final.	Control de la Operación de Disposición Final.											SI	19/06/2019: A la fecha se han realizado cinco (5) seguimientos al "Plan de Supervisión y Control de Disposición Final" en las reuniones de Comité Primario: enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019. Se anexan reportes, que se encuentran también disponibles en la OCI y el archivo físico de la Subdirección de Disposición Final.	30/06/2019: Se remito por parte de la SDF las actas de comité primario de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, por medio de correo electrónico, en las cuales se observa el Control de la operación de DF.
	Plan de Acción de la Dependencia.											SI	19/06/2019: Se coordina con cada uno de los responsables de los filios dependencias en el Plan de Acción de la Dependencia y sus respectivos resultados, el registro mensual de la información del avance de los riesgos de enero a mayo de 2019, reportada a la Oficina Asesora de Planeación en donde se puede acceder a la información, vía correo electrónico al usuario PAJ@uaesp.gov.co. Asimismo a la fecha se han realizado cinco (5) seguimientos al "Plan de Supervisión y Control de Disposición Final" en las reuniones de Comité Primario de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019. Se cuenta con las Actas, Corredos y el Plan Implementación.	30/06/2019: Se remito por parte de la SDF las actas de comité primario de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, por medio de correo electrónico, y se verifico el Plan de Acción de la dependencia.

1. Documento anexo, ubicado en la Tabla 4, y subsección de los Anexos 19 a 24 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, según de gestión, corrupción y seguridad digital, documentos del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP.

ANEXO 6: SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA DE CORTE **30-Jun-19**



Conclusiones y recomendaciones:

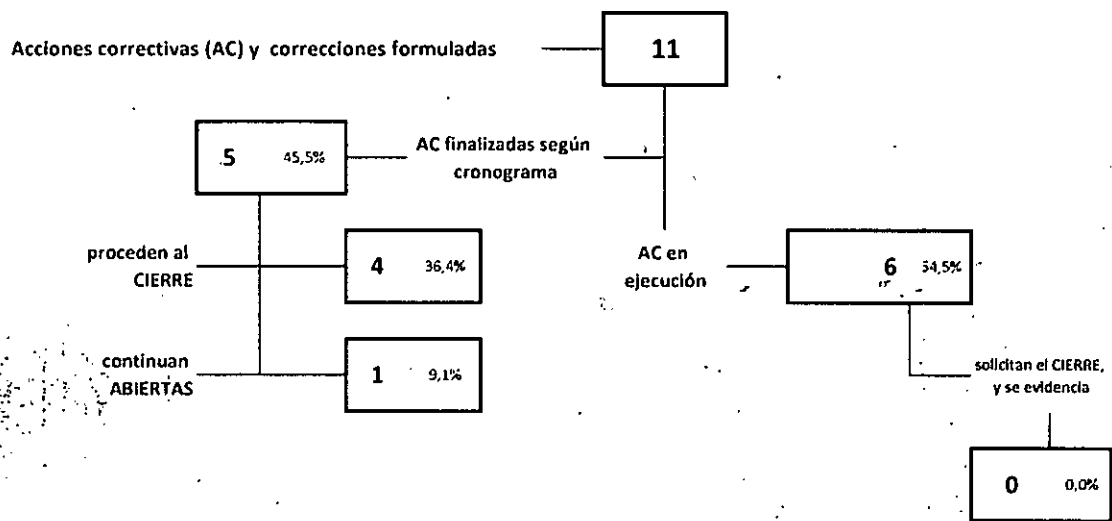
AC cerradas	2	22,2%
AC en ejecución	0	0,0%
AC vencidas	3	33,3%

1. En el plan de mejoramiento Interno se relaciona una duplicidad en Auditorías Externas (Diferentes a Contraloría de Bogotá D.C.), se requiere fortalecer mantenimiento de balanzas - contar con información y registros de mantenimiento de las basculas de Doña Juana y eca para poder realizar mayor seguimiento al mantenimiento de estas. Esta identificada como acción de mejora y acción correctiva, sin seguimiento.
2. La acción correctiva No. 80, satisfacción al cliente, se solicita al cierre al cumplir con el indicador.
3. La acción correctiva No. 81, satisfacción al cliente, sigue en ejecución.
4. La acción correctiva No. 82, que tenía como meta el 100% de equipos de procesos capacitados o sensibilizados, se solicita el cierre de la acción debido a la sensibilización realizada por la OCI el 28/03/2019.
5. Las acciones No. 181 a la 184, del 17 de julio de 2019, no presentan seguimiento a la fecha.

PLAN DE MEJORAMIENTO (Contraloría de Bogotá)

FECHA DE CORTE

30-Jun-19



Conclusiones y recomendaciones:

AC cerradas	4	36,4%
AC en ejecución	6	54,5%
AC vencidas	1	9,1%

1. Se cerró la acción 2.1.3.1.1., mediante Informe final de regularidad No. 179 PAD 2018 de la Contraloría, con Radicado UAESP No. 20187000254922 del 23/07/2018.
2. De la acción 2.2.2.2. esta encargada la Subdirección de Asuntos Legales.
3. De las acciones, 3.1.2.2. Código de acción 1 y 2 se recomendó el cierre de la acción por parte de la OCI.
4. De la acción 3.3.1.9., se recomendó el cierre de la acción por parte de la OCI.
5. De la acción 3.1.3.9., la acción es un hallazgo administrativo por debilidades en la gestión de supervisión y seguimiento del contrato de prestación de servicios no. 070-2018, no hay seguimiento por parte de la subdirección.
6. En el mes de julio de 2019, se realizó la socialización del plan de mejoramiento externo de la Contraloría de Bogotá, la SDF manifiesta que a la fecha no tiene seguimiento de es-tas acciones, 3.1.4.1., 3.1.4.2., 3.1.4.3., 3.1.4.6., hallazgos para subdirecciones y oficinas.
7. De la acción 3.2.1.2., la SDF manifiesta que a la fecha no tiene seguimiento de esta acción.